



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00375218- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Demografía con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Felipe Alejandro Ortega, CI 154715622, titulada: Propuesta metodológica para la evaluación de las Estadísticas Vitales, aplicación para el caso chileno, dirigida por el Dr. Bruno Sebastián Ribotta, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Leandro Mariano González, Dra. María Gimena Luque y Dra. Luisa María Salazar Acosta y como miembros titulares y a lxs profesorxs: Dr. Enrique Peláez, Dr. Víctor Eduardo Roque Torres y María Alejandra Fantín como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Demografía, titulada: Propuesta metodológica para la evaluación de las Estadísticas Vitales, aplicación para el caso chileno de Felipe Alejandro Ortega, CI 154715622 a lxs profesorxs: Dr. Leandro Mariano González, Dra. María Gimena Luque y Dra. Luisa María Salazar Acosta y como miembros titulares y a lxs profesorxs: Dr. Enrique Peláez, Dr. Víctor Eduardo Roque Torres y María Alejandra Fantín como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.